

## AGRICULTURA

### Designan Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 002-2009-AG

Lima, 16 de enero de 2009

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997 se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, norma que crea la Autoridad Nacional del Agua - ANA, como organismo público responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 039-2008-AG, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, el cual establece que la Jefatura de ese Organismo Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Agricultura, es ejercida por el

Jefe, quien es la máxima autoridad ejecutiva de esa entidad;

Que, en consecuencia, es conveniente proceder a la designación correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG, y el Decreto Supremo N° 039-2008-AG;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Designar al señor ABELARDO AMADOR DE LA TORRE VILLANUEVA como Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

CARLOS LEYTON MUÑOZ  
Ministro de Agricultura

302220-7